

Ricardo Fenner V.*

Relaciones de producción, clases sociales y producción agrícola en México**

Uno de los problemas más preocupantes para el investigador de relaciones sociales en el agro mexicano es la baja de la tasa media de crecimiento del producto agrícola, fenómeno claramente perceptible a fines de la década del 60. Como la investigación de ese problema excede con mucho al ámbito económico, y su dilucidación tiene que ver también con la problemática social y política, intentaremos en este artículo, buscando una respuesta al problema de la producción, dar una visión panorámica de la lucha de clases en el sector rural mexicano.

La tasa media anual de crecimiento agrícola ha experimentado, en los últimos años, una disminución notable en su crecimiento. Situación que no se producía en las décadas anteriores. Por ejemplo, entre 1950 y 1960 el Producto Interno Bruto (PIB) crecía a una tasa media anual de 5.7%, mientras el sector agrícola lo hacía a un ritmo de un 4.5%. Asimismo, entre 1960 y 1970 la tasa de crecimiento agrícola logró mantenerse en un 3.8% frente a un considerable crecimiento del PIB del orden de un 7.1%. Sin embargo, entre 1970 y 1972 el crecimiento agrícola apenas es del 1.3% ante un crecimiento del PIB de un 5.4% (cuadro 1).

La baja del producto agrícola en su ritmo de crecimiento implica una crisis en el desarrollo del capitalismo agrario que afecta al sistema económico en su conjunto, pues determina un déficit de productos agropecuarios, el cual, dado el incremento de la tasa de natalidad que sufre México (superior al 3.5% anual), hace necesaria la importación de productos alimenticios. Al mismo tiempo, al no verse satisfecha la demanda de productos agrícolas, la baja de la producción acarrea presiones inflacionarias difíciles de controlar sobre sus precios.

* Licenciado en Derecho (Facultad de Derecho de la Universidad de Chile), Master en Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

** El presente ensayo es parte de la investigación que el autor lleva al cabo en el Centro de Estudios Políticos.

CUADRO 1
 PRODUCTO INTERNO BRUTO
 (Millones de pesos de 1960)

Años	Total	Agrícola	No agrícola
1950	86 973	15 442	71 531
1951	93 034	15 768	77 266
1952	96 095	15 814	80 281
1953	100 866	16 819	84 047
1954	106 118	18 861	87 257
1955	114 049	20 163	93 886
1956	120 432	20 222	100 210
1957	129 250	21 546	107 704
1958	134 654	22 806	111 839
1959	139 979	22 501	117 478
1960	150 511	23 970	126 541
1961	157 931	24 416	133 515
1962	165 310	25 339	139 971
1963	178 516	26 663	151 853
1964	199 390	28 669	170 831
1965	212 320	30 222	182 098
1966	227 037	30 740	196 297
1967	241 272	31 583	209 689
1968	260 901	32 558	228 343
1969	277 400	32 912	244 488
1970	296 600	34 535	262 065
1971	306 700	35 236	271 464
1972	329 800	35 443	294 357
Tasa media anual de crecimiento			
1950-1960	5.7	4.5	5.9
1960-1970	7.1	3.8	7.5
1970-1972	5.4	1.3	6.0

FUENTE: Ifigenia M. de Navarrete, "Los Objetivos del Desarrollo Económico, Avances y Limitaciones", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 75, enero-marzo de 1974.

También la participación del sector agrícola en el PIB ha ido disminuyendo al transcurrir los años. Mientras en 1950 era de un 17.8%, en 1972 es de 10.8%; en cambio, el sector no agrícola paulatinamente ha ido aumentando su participación en el PIB de un 82.2% en 1950 a un 89.3% en 1972 (cuadro 2).

¿Pero cuáles son las causas de la caída vertical del crecimiento de la producción agrícola mexicana a partir de 1968?

CUADRO 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO

Años	Agrícola	No agrícola
1950	17.8	82.2
1951	16.9	83.1
1952	16.5	83.5
1953	16.7	83.3
1954	17.8	82.2
1955	17.7	82.3
1956	16.8	83.2
1957	16.7	83.3
1958	16.9	83.1
1959	16.1	83.9
1960	15.9	84.1
1961	15.5	84.5
1962	15.3	84.7
1963	14.9	85.1
1964	14.4	85.6
1965	14.2	85.8
1966	13.5	86.5
1967	13.1	86.9
1968	12.5	87.5
1969	11.9	88.1
1970	11.6	88.4
1971	11.5	88.5
1972	10.7	89.3

FUENTE: Ifigenia M. de Navarrete, "Los Objetivos del Desarrollo Económico Avances y Limitaciones", en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 75, enero-marzo de 1974.

El análisis de las causas de la depresión en la agricultura está íntimamente relacionado con el de los factores que permitieron su desarrollo en las décadas recién pasadas. De manera que, para contestar a la pregunta formulada, debemos explicar los factores sociales que condicionaron el auge de la producción en la agricultura.

Tradicionalmente se ha pensado que las causas del desarrollo productivo agrícola depende del aumento de la superficie cultivada y de los rendimientos (lo que implica nuevas inversiones); cosa cierta; pero para que se abran nuevas tierras al cultivo y se aceleren los rendimientos es necesario que operen condiciones sociales favorables; en otras palabras, que existan *relaciones de producción* capaces de generar un desarrollo capitalista, basado, como se sabe, en la apropiación y acumulación de plusvalía. En el estudio de estas relaciones encontraremos la clave del desarrollo del capitalismo agrario, así como las causas de su depresión, en la medida que esas relaciones, en un mo-

mento determinado, se convierten en un freno del desarrollo de las fuerzas productivas.

Las relaciones más significativas para el análisis de una formación social o de un aspecto de esa formación, como el agrario, son las de propiedad (tanto de la tierra como de los instrumentos de producción) y de trabajo, porque determinan, desde un punto de vista económico, las modalidades de la acumulación de excedentes y, desde un ángulo social, las diferentes clases sociales que la componen.

Así, económicamente hablando, la *extensión de las tierras destinadas al cultivo y la fuerza de trabajo empleada en su explotación*, conjuntamente a la *calidad y cantidad de los instrumentos de producción empleados en el trabajo*, van a determinar el volumen de producción y de comercialización, como asimismo las posibilidades de ahorro y, por ende, de nuevas inversiones. Es decir, los factores recién nombrados determinan la acumulación de excedentes en la agricultura. De allí que el estudio de la *propiedad* de los medios de producción (naturales y técnicos) y las relaciones de *trabajo* (lo que implica la división del trabajo) son determinantes para la comprensión de cuáles son las clases sociales que se benefician del proceso de acumulación de excedentes y, al mismo tiempo, para la comprensión de la lucha de clases misma. Este estudio es una tentativa para comprender las causas del auge y la caída de la producción agrícola en los últimos años.

La propiedad

La estadística mexicana analiza la propiedad de la tierra en tres sectores: el ejidal, el sector de propietarios de una superficie superior a 5 hectáreas y el de un inferior a dicho hectareaje. En realidad esta clasificación resulta insuficiente para un análisis correcto de la estructura de la propiedad de la tierra, pues oculta, dentro del sector de los propietarios de más de 5 hectáreas, la concentración de la tierra por un grupo de terratenientes, en perjuicio de la gran mayoría de campesinos privados y los ejidatarios. Igualmente las estadísticas dificultan la comprensión de los procesos de diferenciación social al interior del sector ejidal. Por eso examinaremos la propiedad de la tierra basándonos en los datos estadísticos de Michel Gutelman,¹ más idóneos para la apreciación de los grupos sociales, tratando de hacer énfasis en las diferencias al interior del sector privado y el ejidal.

En el sector privado es posible encontrar cuatro grandes grupos de propietarios: *los grandes propietarios agrícolas, los medianos, los pequeños* (o de explotación familiar) *y los semiproletarios o minifundistas*.

Pensamos, igual que Gutelman, que un límite aceptable entre los grandes propietarios y los medianos son las 200 hectáreas de todo tipo de tierras. Los

¹ Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Ed. ERA, 1974, pp. 161 y s.

que poseen más de 200 “constituyen la gran burguesía rural”. En México, según el censo de 1960,² existen 50 754 explotaciones con más de 200 hectáreas de superficie cada una; las cuales agrupan en total 108 182 000 hectáreas; en porcentaje resulta que el 3.8% de los propietarios posee el 36% de la superficie total privada.

Pero dentro de la categoría de los grandes propietarios existe, también, una gran concentración, pues el 7% de ellos controla el 65% de la tierra, como se observa en el cuadro 3.

La gran propiedad de la tierra implica también una gran producción, desde el punto de vista del valor generado por estos latifundistas. Entre los 50 754 predios, que en 1960 superan las 200 hectáreas de superficie cada uno, 12 000 de ellos produjeron, en promedio, 385 000 pesos anuales y en total generaron, “en dicho año, el 32% del producto agrícola nacional”.³ Constituyen los “predios multifamiliares grandes”, según la clasificación del Centro de Investigaciones Agrarias basada en el valor de la producción agrícola.⁴

Este núcleo de grandes propietarios no sólo concentra la tierra, sino también la maquinaria agrícola en un porcentaje del 43.7% de su valor.⁵ Asimismo, según Gutelman, “las grandes explotaciones capitalistas dan empleos por sí solas a 85% del proletariado agrícola... por ese hecho concentran enormes posibilidades de apropiación de plusvalía y de formación de capital”.⁶ La concentración de la tierra, de la maquinaria agrícola y la utilización masiva de mano de obra asalariada, les permite acrecentar día a día su acumulación capitalista de plusvalía, no sólo de la que se genera en sus predios, sino también la generada por los pequeños campesinos minifundistas.

Parte importante de las mejores tierras agrícolas está controlada por empresas extranjeras dedicadas a la industria y al comercio agrícola.

En efecto, las despepitadoras de algodón, con la Anderson Clayton a la cabeza, controlan ya varios cultivos entre los que cabe destacar el cacahuate, el cártamo, la copra y otras oleaginosas. Sus actividades asimismo se han ensanchado, ya que para ejercer su predominio en determinadas líneas

² Desgraciadamente no contamos con datos del Censo Agrícola y Ganadero de 1970, debido a que a la fecha de redacción del presente ensayo todavía no sale a la publicación, solamente poseemos los *Datos básicos* del mismo, publicado por la Dirección de Estadística en 1973, en los cuales no vienen las superficies por jefe de explotación y los datos indispensables para establecer las diferencias de tenencia al interior del sector ejidal y el privado. Por eso constantemente tendremos que contentarnos con los datos de 1960 para hacer nuestras apreciaciones. En todo caso, en lo que respecta a la estructura de la tenencia de la tierra, creemos que, dada la tendencia histórica que se observa a la concentración, ésta no ha disminuido.

³ Sergio Reyes Osorio, “El Marco Macroeconómico del Problema Agrario Mexicano”, en *Desarrollo agrícola*, México, FCE, 1972, p. 388.

⁴ Véase Reyes Osorio, Stavenhagen y otros, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970 (versión mimeografiada), pp. 282-286.

⁵ Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 393.

⁶ Gutelman, *op. cit.*, p. 199.

que a ellos interesan, llegan incluso a financiar otros cultivos. Así por ejemplo, en Mexicali, durante 1963 la Jabonera del Pacífico y otras empresas extranjeras refaccionaron el cultivo de trigo con la condición de que en el ciclo siguiente se destinaran las tierras al cultivo del algodón.⁷

En realidad las actividades de las empresas extranjeras en la agricultura mexicana nos lleva a analizar el problema de la dependencia económica que sufre el agro ante el capital foráneo, cuestión que no cabe tratar en este estudio. Sólo nos interesa señalar que las empresas extranjeras y nacionales dedicadas a obtener productos agrícolas para la industria (sobre todo alimenticia) y el comercio, adoptan tanto la forma de agroindustrias como de agrocomercio,⁸ basadas en el manejo de grandes capitales financieros que se dedican a controlar el mercado de ciertos productos agrícolas, sea con fines industriales o comerciales. Se trata de grandes empresas nacionales y extranjeras, propietarias o no de tierras que, conjuntamente con los grandes propietarios, conforman la *gran burguesía agraria*.

El segundo grupo capitalista es el de los *propietarios medianos*, es decir aquellos propietarios de una superficie no superior a 200 hectáreas y mayor de 25. Representa, según Gutelman,

*el 12.7% de la totalidad de los explotadores y ocupa cerca de 10% de la superficie total. ¿Se trata de "propietarios medios"? A decir verdad, esta categoría bien podría no tener en el fondo sino una existencia estadística, porque es en su seno donde se hallan los latifundistas disfrazados.*⁹

O sea que este 10% de la superficie agrícola (12 300 000 hectáreas) bien se podría agregar a la gran propiedad agrícola, tomando en cuenta que "Roberto Mac Lean Estenós estimaba en 8 000 000 de hectáreas, aproximadamente, las extensiones sustraídas en 1953 a la reforma agraria con diferentes estratagemas".¹⁰ Lo dicho para los grandes propietarios se puede aplicar a los medianos, en cuanto al uso de instrumentos productivos y a la explotación de la fuerza de trabajo, dado que por la extensión de tierra que poseen (25 a 200 hectáreas) y el nivel de la técnica agrícola que disponen, no pueden prescindir del trabajo asalariado, lo que implica apropiación de plusvalía generada por el sobretrabajo o, en otras palabras: *explotación capitalista*.

El tercer grupo de propietarios lo constituyen los pequeños campesinos dueños de "las explotaciones familiares", que con ayuda de su familia trabajan sus tierras.

⁷ Fernando Paz Sánchez, "Problemas y Perspectivas del Desarrollo Agrícola", en *Neolatifundismo y explotación*. México, Ed. Nuestro Tiempo, 1973, pp. 89-90.

⁸ Respecto a las empresas agroindustriales y agrocomerciales, véase Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, D. F., Ed. ERA, 1973, p. 100.

⁹ Gutelman, *op. cit.*, p. 170.

¹⁰ *Ibidem*, p. 171.

Representa cerca del 17% del total de las explotaciones agrícolas y 2.2% de la superficie total, que es poco. En cambio, si nos atenemos a la superficie labrada, vemos que ocupa 15 a 18% de las tierras en cuestión. Es decir, casi la totalidad de esas explotaciones está constituida por tierras laborables.¹¹

Este grupo corresponde a los "predios familiares" de la calificación del Centro de Investigaciones Agrarias, con un valor de producción entre 5 000 y 25 000 pesos al año. En 1960 "estos predios produjeron en promedio 11 500 pesos y generaron el 25% del producto agrícola total de ese año".¹² Poseen un porcentaje no despreciable del valor de la maquinaria (17.0%) y el 27% de la superficie total de riego. No poseemos datos sobre la cantidad de mano de obra asalariada que emplean, pero nos inclinamos a pensar que sólo la requieren en abundancia en la época de las cosechas, en el resto del año, la cantidad de asalariados que empleen variará según el número de familiares que trabajen la tierra, la calidad de esta última y la extensión de la propiedad.

Los *minifundistas* o *semiproletarios* conforma el cuarto grupo de propietarios privados. Al respecto dice Gutelman que "se consideran minifundios por una parte las explotaciones de más de 5 hectáreas que comprenden menos de 5 de tierras laborables, y por otra parte, todas las explotaciones de menos de 5". Son todos trabajadores de sus tierras, sin embargo su producto no alcanza para reproducir su fuerza de trabajo ni alimentar a su familia. Debido a esto se ven obligados a dedicarse a otras actividades como la artesanía o el pequeño comercio, o, en su defecto, a vender su fuerza de trabajo como asalariados. De este pequeño grupo de propietarios, al aumentar la población, surgen las masas de proletarios o de cesantes que van a ofrecer su fuerza de trabajo sea en el mismo campo o en la ciudad más cercana. De allí que estos campesinos los califiquemos de *semiproletarios*.

En 1960 representaban el 70% de los propietarios, detentando apenas el 11 o 12% de la superficie agraria total.¹³ Pasan a ser los dueños de los predios de "infrasubsistencia" y "subfamiliares" en la clasificación del Centro de Investigaciones Agrarias, o sea aquellos cuya producción no excedió los 5 000 pesos en 1960 (incluyendo a los ejidos). Y apenas poseen maquinaria equivalente al 7.8% del valor total de la misma en el agro (la cual en su casi totalidad debe pertenecer a los ejidatarios).

Resumiendo, el sector privado o no ejidal se caracteriza por una gran concentración de la tierra en manos de una burguesía rural poderosa, que representa apenas el 3.8% de los propietarios y que posee el 86% de la superficie total privada y el 63% de la superficie total, controla más del 43.7% de la maquinaria y da trabajo al 85% del proletariado rural. Frente a la

¹¹ Gutelman, *op. cit.*, p. 171.

¹² Reyes Osorio, *op. cit.*, p. 392.

¹³ Gutelman, *op. cit.*, p. 172.

gran burguesía se encuentra el campesinado minifundista o semiproletario que constituye el 70% de los propietarios y que apenas posee el 11 o 12% de la superficie agraria, fuente permanente de proletarización. Entre estos dos polos se encuentran los campesinos medianos, cuya significación e importancia en la tenencia de la tierra es difícil de precisar, debido al latifundismo disfrazado, pero que, en todo caso, se pueden agregar a la burguesía rural. También están los pequeños propietarios en un porcentaje de 17% de todas las explotaciones y que poseen el 2.2% de la superficie total, siendo casi toda tierra de labor; socialmente conforman, a nuestro juicio, una *pequeña burguesía rural*.

CUADRO 3
ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
EN EL SECTOR PRIVADO
(datos de 1960)

EXPLOTACIONES DE MÁS DE 200 HECTÁREAS

<i>Grupo (has)</i>	<i>Número de explotaciones</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 200 a 500	26 802	8 186
De 500 a 1 000	10 689	7 341
De 1 000 a 5 000	9 409	22 029
Más de 5 000	3 854	70 626
Total	50 754	108 182

EXPLOTACIONES DE 25 A 200 HECTÁREAS

<i>Grupo (has)</i>	<i>Número</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 25 a 50	70 103	2 484
De 50 a 100	58 679	4 137
De 100 a 200	41 196	5 679
Total	169 978	12 300

EXPLOTACIONES DE 5 A 25 HECTÁREAS

<i>Grupo (has)</i>	<i>Número</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 5 a 10	94 310	679
De 10 a 25	123 292	2 104
Total	226 602	2 783

MINIFUNDIOS

<i>Grupo</i>	<i>Número de explotaciones</i>	<i>Superficie total (en miles de has)</i>	<i>Tierras laborables (en miles de has)</i>
Propiedades de más de 5 has que tienen menos de 5 has de tierras laborables	70 637	?	192
Propiedades de menos de 5 has	889 108	1 328	1 259
Total	959 745	?	1 451

Total número de explotaciones: 1 407 079

Total superficie (en miles has): 124 593

FUENTE: Michel Gutelman, *op. cit.*, pp. 168 y ss.

La diferenciación social en los ejidos

El sector ejidal se caracteriza, en cuanto a la tenencia de la tierra, por la *preponderancia del minifundio*, debido a que cerca del 60% de los ejidatarios posee menos de 5 hectáreas de superficie: 882 122 (58.3%) de un total de 1 511 601¹⁴ se pueden caracterizar como semiproletarios. Además, en los ejidos mexicanos se trabaja, en su gran mayoría, individualmente, pues de los 22 681 ejidos y comunidades agrarias que orrojó el Censo Agrícola-Ganadero de 1970¹⁵ la Secretaría de la Reforma Agraria tenía planes en 1975 de colectivización para un número no superior a 3 500, y en 1960, "de las 10 329 hectáreas de tierras de labor con que contaba el sector ejidal 9 990 000, o sea 96%, se labraban por parcelas individuales y 339 000, o sea 4%, colectivamente."¹⁶

Dentro del sector ejidal es posible diferenciar claramente grupos sociales. Por un lado podemos agrupar a los ejidatarios pobres y miserables, minifundistas, que viven en ejidos cuyo capital en inversiones no supera los 25 000 pesos. Según Gutelman, "en total cerca de 60% de los ejidos pueden considerarse muy insuficientemente capitalizados en comparación con las 'grandes' explotaciones privadas". Por otro lado, "15% de los ejidos tienen 78% de capital".¹⁷ Esta diferenciación entre ejidos es producto de las distintas calidades de tierra que corresponden a cada ejido y que determina, por ende, su producción, así como también de la ayuda estatal, el crédito bancario y

¹⁴ Gutelman, *op. cit.*, p. 76.

¹⁵ Véase *Datos Básicos, V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal, 1970*, Dirección General de Estadística, Sec. de Industria y Comercio, 1973.

¹⁶ Gutelman, *op. cit.*, p. 173.

¹⁷ *Ibidem*, p. 190.

el tipo de organización que los mismos ejidatarios se dan (trabajo colectivo o individual por parcela).

Pero en los ejidos también es posible percibir agudos contrastes sociales. A pesar de la carencia de cifras estadísticas sobre lo que ocurre en ellos, debido a que estadísticamente éstos se toman como unidad, haciendo abstracción de sus componentes, podemos aventurar algunas hipótesis acerca de las causas de la diferenciación social al interior de las organizaciones ejidales.

En primer lugar, y en forma general, es posible aseverar que entre los ejidatarios se dan los mismos mecanismos de explotación económica y coerción política que en el resto del agro mexicano —a pesar de la legislación agraria que tiende a atenuarlos— productos de las relaciones sociales capitalistas en las cuales los ejidos están enclavados. En el fondo se trata del proceso de *disolución social* del campesinado mexicano, por las fuerzas del capitalismo.

Uno de los principales mecanismos de diferenciación social en los ejidos, es la apropiación y acumulación de tierras por parte de unos pocos ejidatarios en perjuicio de aquellos que se ven obligados a abandonarlas o a rentarlas, a pesar de las disposiciones legales en contrario. La causa única de este proceso de *deserción ejidal* es el desarrollo del modo de producción capitalista y la proletarianización que el mismo conlleva. En efecto, el hecho de que cerca del 60% de ejidatarios sean minifundistas que deben vender su fuerza de trabajo para subsistir, o dedicarse a otras actividades como la artesanía o el comercio, los impele a abandonar el ejido, proceso que se agudiza por el aumento de la población. Muchos de estos ejidatarios van a ofrecer su fuerza de trabajo a los capitalistas o a otros ejidatarios que, por esta razón, se convierten en capitalistas y explotadores de sus hermanos de clase.

El proceso de acumulación de tierras por parte de algunos ejidatarios "cañiques", se perfecciona mediante la complicidad de los funcionarios del gobierno y de los "comisarios ejidales", los cuales cuando un ejidatario abandona su parcela impulsado por la necesidad, no registran su salida, apropiándose el pedazo de tierra o alquilándosela a latifundistas privados. Se quebrantan así impunemente las leyes agrarias.

Otro mecanismo que permite la acumulación capitalista entre los ejidatarios y los campesinos en general es la *aparcería*. Ésta se puede definir por la obligación que contrae un campesino para labrar la tierra de otro por una parte de la cosecha, la cual, una vez realizada en el mercado, viene a ser el equivalente a un salario. Esta forma de explotación, más extendida en el sector privado que el ejidal, supone la presencia de campesinos que no trabajan sus tierras, usando mano de obra asalariada para su explotación, por lo tanto, se obtiene provecho económico mediante la propiedad privada sobre ellas.

El tercer mecanismo importante de explotación es la *mediería*, la cual se basa no en la propiedad de la tierra, sino en la propiedad de los medios técnicos de producción, los cuales son arrendados a los campesinos que no

los poseen mediante el pago de una suma de dinero o por parte de la cosecha. Así el dueño de un instrumento mecánico de producción se apropia de parte del valor producido en la parcela que contrata sus servicios. Hay ejidatarios que concentran en su poder medios de producción por encima de las posibilidades de utilización en su propia tierra (sobrecapitalización), lo cual les permite una acumulación capitalista en perjuicio de sus compañeros de trabajo. El trabajo *a medias* entre los ejidatarios denota la dificultad que ofrece la explotación de las tierras ejidales cuando éstas están divididas en parcelas, dificultad que se traduce en explotación capitalista.

El último instrumento de expropiación capitalista que vamos a citar aquí es la *usura*, generalmente practicada por comerciantes, o un "cacique", la cual, como se sabe, consiste en prestar dinero a un interés muy elevado con alguna garantía que, casi siempre, es la cosecha del campesino prestatario, el cual se ve en la obligación de recurrir al usurero para financiar su proceso productivo y tener algo que comer. Una vez finalizado éste, el producto de la cosecha irá en gran parte al bolsillo del prestamista que se enriquecerá a costa del trabajo campesino.

El resultado de la existencia de estos mecanismos de apropiación en el campo es mayor pobreza de los campesinos, ejidatarios o no, y, en definitiva, la proletarianización creciente de las masas campesinas. En efecto, el proceso de descomposición capitalista del ejido, que data de varias décadas, no es más que una mínima parte del proceso de diferenciación y polarización capitalista que, a nivel global, caracteriza al agro mexicano: *concentración de la tierra y los medios de producción* unido al *trabajo asalariado* y, por tanto, apropiación de la plusvalía por parte de un reducido número de capitalistas. Junto a este modo de producción dominante, es posible percibir la *proletarianización acelerada* de masas campesinas por descomposición de las relaciones de producción basadas en la parcela individual. En el ejido este proceso se desarrolla, pero atenuado por todas las disposiciones legales que sirven de barrera al proceso de desarrollo capitalista y que tienden a favorecer las relaciones campesinas. Sin embargo, las fuerzas del mercado y las relaciones sociales capitalistas son más fuertes que todos los diques jurídicos y el ejido, en las circunstancias actuales, podría históricamente desaparecer.

Si el proceso de polarización capitalista aparece, hasta cierto punto, frenado por la legislación agraria en el sector ejidal, no ocurre de igual modo en el sector privado, donde las relaciones capitalistas han logrado proletarianizar a gran parte de los campesinos y la concentración de la tierra en manos de un reducido número de grandes capitalistas se acrecenta día a día, a pesar de la proscripción legal del latifundio. Así, la compra y arrendamiento de tierras, tanto privadas como ejidales, por intermedio de prestanombres permite la explotación de grandes extensiones de tierra por un solo propietario. Es por eso que las cifras estadísticas por sí solas jamás nos van a revelar la verdadera magnitud de la concentración de la tenencia agraria, sin perjuicio

de que por sí son bastante reveladoras, como lo hemos apreciado. Incluso es posible percibir cómo en las últimas décadas la propiedad privada se ha ido apoderando de las tierras de labor en perjuicio del sector ejidal, proceso que podemos detallar viendo cómo se reparte la tierra laborable entre ambos sectores.

En 1940 los ejidos controlaban el 48% de las tierras laborables del país,¹⁸ y el 52% restante pertenecía a la propiedad privada. Para 1950 las tierras ejidales habían disminuido al 45% y las privadas aumentado al 55%. En 1960 la relación era de un 44% ejidal en comparación a un 56% de propiedad privada. En 1970 las tierras laborables han aumentado en 3 653 272 hectáreas con relación a 1960,¹⁹ y, con los datos completos del censo, habría que observar la forma de su distribución entre propietarios privados y ejidatarios. Pero, hasta 1960, las nuevas tierras que se incorporan al proceso productivo van incrementando el sector privado con preferencia al ejidal. De "1940 a 1960, las tierras laborables de éste han aumentado 47% y las del privado 63%. Tal es el resultado de la política seguida por los sucesores de Cárdenas".²⁰

Si nos fijamos en las tierras regadas o de regadío, el beneficio al sector privado es todavía mucho mayor, debido a que entre esos mismos años los propietarios privados aumentaron sus tierras de riego en un 150%; en cambio, los ejidatarios las incrementaron apenas en un 29%. Vemos así, en forma clara, cómo el proceso de desarrollo de las fuerzas productivas ha beneficiado a los propietarios privados en mayor medida que al sector reformado.

El trabajo

El tipo de trabajo que predomina en la agricultura mexicana es el *asalariado*.

*Desde hace un cuarto de siglo, el número de obreros agrícolas no ha cesado de aumentar en México, tanto en términos absolutos como relativos. Eran un millón quinientos mil en 1950, y representaban 30% de la población agrícola activa; en 1960 eran tres millones doscientos mil, o sea 55% de la misma; finalmente, en 1966 eran tres millones setecientos setenta y cinco mil, o sea 57%. El trabajo asalariado ocupa, pues, un lugar de importancia creciente en la producción de riquezas agrícolas. Este movimiento confirma una tendencia universal del mundo capitalista.*²¹

¹⁸ Michel Gutelman, *op. cit.*, p. 165.

¹⁹ *Datos Básicos del V Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal 1970*, *op. cit.*

²⁰ Michel Gutelman, *op. cit.*, p. 165.

²¹ Gutelman, *op. cit.*, p. 196. Asimismo, Klara Bobinska, "Estructura Agraria de México después de la Reforma Agraria", en *Revista del México Agrario*, año VIII, núm. 3, julio-agosto-septiembre de 1975, p. 33.

Entre los obreros agrícolas encontramos los *jornaleros*,²² es decir aquellos que trabajan simplemente por un jornal y que no son propietarios de ningún medio de producción (sólo de su fuerza de trabajo), constituyen el *proletariado agrícola*. También incluimos a los *semiproletarios*, compuestos por la gran masa de minifundistas, tanto privados como ejidales. Entre ambas categorías encontramos a los *campesinos sin título* (como los llama Gutelman) o los obreros *semi pagados* (según Bobinska), los cuales explotan para sus necesidades y las de su familia un pedazo de terreno no superior a una hectárea y perteneciente a un gran propietario, a cambio de trabajo para este último. El número de trabajadores de este tipo es considerable: "en 1960 se contaban oficialmente 960 000 que no ocupaban más de 195 000 hectáreas, o sea menos de 1/5 de hectárea por trabajador. Se trata exactamente de microfundios".²³ Los límites entre estas tres categorías son difíciles de precisar, pues hay trabajadores que en una época del año son minifundistas y en otra jornaleros, lo mismo ocurre con los semipagados. En general, podemos concluir que estos tres tipos de trabajadores constituyen la *clase obrera agrícola*, la cual en 1966, según las cifras de Gutelman, poseía un contingente de 3 700 000 proletarios. Estos obreros venden su fuerza de trabajo a la gran propiedad, que "da empleo por sí solas al 85% del proletariado agrícola", así como a los empresarios norteamericanos, pero también a los medianos campesinos y a los ejidatarios.

La mayoría de los asalariados mexicanos son migrantes; es decir, van de un lugar a otro en busca de trabajo por carecer de uno estable. A los lugares donde se cultiva el tabaco, la caña de azúcar, el algodón y el café, emigran en el tiempo de cosecha grandes masas de trabajadores. Respecto al salario, es posible afirmar que el salario mínimo rural es una ficción legal, pues no se cumple en casi todas las regiones del país. Como dice Stavenhagen: "las condiciones de remuneración de los jornaleros son notoriamente bajas. En la mayoría de las zonas del país no se cumple con el pago del salario mínimo rural establecido por la ley".²⁴

La otra forma de trabajo es el *propriadamente campesino o parcelario*, constituido por los "pequeños campesinos" ("explotaciones familiares") poseedores de tierras no menores de 5 hectáreas, pero tampoco superiores a 25, entre los cuales podemos incluir a los ejidatarios que no han pasado a ser minifundistas. Como lo observamos al revisar la tenencia de la tierra, se caracterizan

²² Se ha comprobado que los jornaleros abundan en aquellos estados donde el minifundio predomina sobre otras formas de propiedad. Al respecto véase Stavenhagen, "Los Jornaleros Agrícolas", *Revista del México Agrario*, núm. 1, noviembre a diciembre de 1967. Igualmente, Bonilla Sánchez, "Un Problema que se Agrava", en *Neolatifundismo y explotación*, México, D. F., Ed. Nuestro Tiempo, 1973. Esto es índice claro de que la estructura de tenencia latifundio-minifundio genera proletarización; es decir, capitalismo.

²³ Gutelman, *op. cit.*, p. 260.

²⁴ Stavenhagen, "Los Jornaleros Agrícolas", *Revista del México Agrario*, núm. 1, 1967.

por trabajar ellos mismos su parcela con ayuda de su familia. Su número es relativamente pequeño si lo comparamos con el número de trabajadores asalariados, pero poseen, casi exclusivamente, tierra de riego, cuestión que les permite mantener su forma de propiedad frente a los embates de la proletarización.

A estas alturas estamos en condiciones de sacar algunas conclusiones acerca de las relaciones de propiedad y de trabajo en el agro mexicano, o sea acerca de las relaciones de producción.

Examinando la propiedad y el trabajo agrícola nos pudimos percatar de que existen dos formas de relaciones de producción: la *capitalista* y la *campesina* (o mercantil simple).

La primera es de carácter dominante y de ella se desprenden sus dos clases sociales antagónicas y complementarias, propias del modo de producción capitalista: *la burguesía* y *el proletariado rural*. La burguesía, propietaria de los grandes predios y de los instrumentos de trabajo, explota a los obreros mediante el trabajo asalariado y, de este modo, se apropia de la plusvalía generada por los obreros; éstos, que sólo poseen su fuerza de trabajo para procurarse el sustento, cada día son más numerosos, como consecuencia de la decomposición de las relaciones de producción campesinas y el consecuente paso a la proletarización bajo el influjo de las fuerzas del mercado capitalista. De esta forma, el campesinado semiproletario representa para la burguesía un enorme "ejército industrial de reserva", cuya función es abaratar la fuerza de trabajo y, por tanto, aumentar la explotación.

La segunda forma de producción es la campesina; básicamente, consiste en la propiedad o arriendo de una superficie de tierra no mayor del que puede cultivar un individuo y su familia, ni menor del que puede alimentar a ésta y que nosotros delimitamos entre los predios superiores a 5 hectáreas e inferiores a 25. Se trata, por lo tanto, de trabajadores de su tierra y que, además, son propietarios de los instrumentos de labranza. En México esta forma de propiedad y de trabajo existe minoritariamente, tanto en los ejidos como entre los propietarios privados, pero su importancia, desde el punto de vista productivo y social, tiende a desaparecer por la fuerza expansiva de las relaciones capitalistas.

Como lo hemos visto, en 1960 el 17% de los propietarios privados son pequeños campesinos que apenas controlan el 2.2% de la superficie total agrícola. Casi todos ellos poseen tierras de labor y esa circunstancia les permite sobrevivir a los embates del capitalismo; los que no la poseían pasaron a ser minifundistas semiproletarios. Respecto a los ejidatarios, aunque desconocemos estadísticamente la situación real que existe sobre la tenencia de la tierra, sabemos que alrededor del 60% son minifundistas (según Gutelman); del resto muchos de ellos deben de ser pequeños campesinos con problemas similares a sus compañeros de clase del sector privado.

Las clases sociales

De estas relaciones de producción surgen claramente tres clases sociales: *la burguesía agrícola, el proletariado y los campesinos*. Las dos primeras dependen la una de la otra (sin una no existe la otra) y son producto de las relaciones de producción capitalistas. La tercera no tiene un contrario inmediato;²⁵ es decir, una clase social a la que esté visiblemente subordinada; sin embargo, y a pesar de que los campesinos no venden su fuerza de trabajo a ningún capitalista y, por tanto, no se los explota directamente, por la baja composición orgánica de su capital y por la pequeña superficie de tierra que explotan (que no le permite utilizar la técnica agrícola moderna), se ve obligado a *intensificar* su trabajo para subsistir, prácticamente *autoexplotándose*.

Así esbozado, el panorama de las clases aparece claro, pero si observamos más de cerca veremos que gran parte de los obreros agrícolas son semiproletarios, lo que significa que en algunas épocas del año son obreros y en otras son campesinos, ésta es la característica específica de la propiedad minifundista; de tal manera que el semiproletario o minifundista viene siendo un obrero a medias, o en otras palabras, campesinos en *tránsito* a la proletarización absoluta, cuestión que está relacionada con el desarrollo de su conciencia obrera y, por ende, con su organización política. Creemos que la conciencia de los obreros del campo y sobre todo de los semiproletarios está fuertemente marcada por su pasado inmediato campesino. Esto explica que siendo indudablemente la clase social más explotada en México, sus formas de movilización política vayan a la zaga de su miserable condición.

Lo que ocurre es que el proletariado agrícola está sujeto a relaciones capitalistas de producción que todavía no logran dejar de lado totalmente el pasado campesino, impuesto por la reforma agraria y la revolución mexicana.

²⁵ En realidad, la existencia de formas de producción no capitalista, conjuntamente a las relaciones capitalistas dominantes, no es un fenómeno extraño para el materialismo histórico. En 1894 Engels señalaba: "Es (el pequeño campesino), por tanto, como el pequeño artesano, un obrero que se distingue del proletario moderno por el hecho de hallarse todavía en posesión de sus medios de trabajo; es, por consiguiente, un vestigio de un modo de producción propio de tiempos pretéritos" (Engels, "El Problema Campesino en Francia y en Alemania", en C. Marx y F. Engels, *Obras escogidas*, Moscú, Edit. Progreso). Estos vestigios (que son relaciones sociales), pasan a ser en una formación social capitalista *funcionales* al modo de producción dominante, es decir, el capitalista. En palabras de Marx:

"No importa que una mercancía sea producto de un tipo de producción basado en la esclavitud o del trabajo de campesinos o de un régimen mercantil, etc. . . cualquiera que sea su origen, se enfrentan como mercancías y dinero al dinero y las mercancías que representan al capital industrial y entran en el ciclo de éste . . . como modalidades del capital industrial en su forma funcional de capital productivo. Con ello sus orígenes quedan borrados. Queda en pie, sin embargo, la necesidad de la reproducción para poder reponerlos, y en este sentido podemos decir que el régimen capitalista de producción se haya condicionado por los tipos de producción que quedan al margen de su desarrollo" (C. Marx, *El capital*, Fondo de Cultura Económica, 1971, Libro III, pp. 98-99, citado por F. Arauco: "Observaciones en Torno a la Dialéctica de la Dependencia", *Revista Historia y Sociedad*, núm. 3.

Por otro lado, hasta ahora hemos definido las clases sociales a partir de la propiedad y el trabajo, entendiendo que estas relaciones son básicas para el proceso productivo y determinantes de la totalidad social; pero en realidad ésta es más compleja y las clases sociales no sólo aparecen en el proceso productivo, sino también en la esfera de la circulación y del consumo de las mercancías. Por eso veremos también el problema del intercambio de mercancías, donde la burguesía aparece como burguesía comercial. Además, es este proceso de *intercambio* el que relaciona modos de producción diferentes, en este caso el capitalista y el campesino.

Al analizar la relación entre los campesinos y el modo de producción capitalista es posible establecer la relación de explotación a que éstos están sujetos y sus antagonismos sociales con otras clases, si hemos de aceptar el principio marxista de que no existen las clases sociales sin lucha de clases. Respecto a las contradicciones propias del modo de producción capitalista, es poco lo que podemos agregar a lo ya dicho, pues hemos comprobado que la burguesía se desarrolla como clase explotadora en la medida que el trabajo predominante en el campo es el asalariado. El problema es más difícil si se trata de explicar el origen de la explotación campesina y el de los minifundistas, cuando no trabajan su pedazo de tierra como campesinos, ya que hemos advertido que la *especificidad* del trabajo minifundista radica que *en parte sean obreros y en parte campesinos*.

Para nosotros ese *trabajo parcelario*, practicado tanto por campesinos como por minifundistas semiproletarios, es la *clave* que explica el proceso acelerado de acumulación capitalista en la agricultura.

El intercambio desigual

La burguesía agraria no solamente está compuesta por los latifundistas, sino también por la burguesía comercial, cuya actividad comprende, además, las empresas agrocomerciales (donde participa el capital extranjero). El capital comercial es el vínculo entre los productos elaborados bajo formas (relaciones) de producción diferentes, y en el agro son los comerciantes quienes relacionan las zonas más alejadas del mercado con los pueblos donde éste es más floreciente.

En México, donde muchos campesinos están imposibilitados de llevar sus productos al mercado por la lejanía de éste respecto a los lugares donde viven y producen, se ven obligados a vendérselos a intermediarios, incluso en *verde*, que pagan un precio muy inferior al cotizado en los mercados urbanos. Como ya lo vimos, la usura juega un papel muy importante en las características que adopta el comercio rural mexicano. En realidad entre el precio de venta al público en la ciudad y el precio que se le paga al productor parcelario, media una gran diferencia en favor del primero, debido a la cadena de intermediarios especuladores que encarecen el producto; por ejemplo, "en septiembre de 1973, el margen de comercio entre el productor y La Merced en la venta de jitomate era de 260%, entre el productor y las colonias popu-

lares del 461% y entre el productor y las colonias residenciales del 692%".²⁶ Constituye ésta una forma de explotación basada en la *imposibilidad de acceso al mercado* por parte de los campesinos, lo cual, unido a su falta de capitales para efectuar el proceso productivo, atrae al intermediario y al especulador, que paga por el producto un precio muy inferior al cotizado en el mercado. La diferencia entre el precio al productor y el de mercado es la que se embolsa el intermediario.

Pero la explotación por medio de los intermediarios no es la única que sufren los campesinos, la más importante y, en verdad, esencial, es la que se realiza por la *forma* que asume su trabajo y las condiciones en que se efectúa. La explotación por parte de los intermediarios incluso podría desaparecer si éstos desaparecieran (y podrían desaparecer si el Estado se empeñase en controlar la distribución) y ni aún entonces los campesinos dejarían de ser explotados. En efecto, el trabajo parcelario se caracteriza porque el campesino no tiene posibilidades de adquirir y de emplear los medios de producción modernos y, además, la exigua superficie de tierra que explota impediría que éstos se aprovecharan al máximo, en la medida que están fabricados con el propósito que aumenten la productividad del trabajo en unidades de explotación bastante extensas. En otras palabras, *la composición orgánica del capital empleado por los campesinos es muy inferior a la que existe en el proceso de trabajo capitalista*; esto determina que para producir la misma cantidad de productos agrícolas, en condiciones capitalistas, el campesino tiene que *intensificar el uso de la fuerza de trabajo*. Esta situación la destacaba Marx, diciendo:

*Por su naturaleza misma, la propiedad parcelaria excluye el desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo, el establecimiento de las formas sociales del trabajo, la concentración social de los capitales, la ganadería en gran escala, la aplicación progresiva de la ciencia a los cultivos. Es fatal que la usura y los impuestos la arruinen en todas partes. El desembolso de capital para la compra de la tierra hace que no se lo pueda invertir en la explotación de los cultivos. Los medios de producción se encuentran dispersos hasta el infinito, el propio productor está aislado. El derroche de fuerza de trabajo es inmenso.*²⁷

Es este "derroche inmenso" de fuerza de trabajo el que determina que el *valor* incorporado a las mercancías producidas por los campesinos sea mucho mayor que el de las mercancías producidas en condiciones capitalistas y, dado que los campesinos no controlan el mercado, el *precio medio de éste siempre será inferior* al verdadero valor de los productos agrícolas. De manera que las mercancías producidas por los campesinos poseen un *sobrevalor*, producto

²⁶ Luisa Paré, "El Capital Comercial en la Agricultura Mexicana", en revista *Historia y Sociedad*, México, D. F., núm. 4, año 1975.

²⁷ Carlos Marx, *El Capital*, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1973, Libro III, sección VI, cap. XLVII, pp. 788. (El redondo es nuestro.)

del *sobretabajo* que los campesinos están obligados a realizar para reproducirse como tales; entonces es la *condición misma de campesino*, las circunstancias en que realiza su trabajo, las que determinan su explotación.²⁸

De esta explotación se beneficia la sociedad en su conjunto. Se trata de un sobretabajo que, según Marx, se entrega "gratis a la sociedad":

una parte del sobretabajo de los campesinos que trabajan en las condiciones menos favorables se entrega gratis a la sociedad, y no entra en la creación de valor en general. Ese precio menos elevado resulta, por con-

²⁸ Al respecto, llama la atención el planteamiento de Roger Bartra, según el cual la "base" de la explotación a los pequeños campesinos "no es la desigual repartición de la tierra, sino los mecanismos profundos que provocan esa desigualdad y que la acentúan día con día" (*op. cit.*, p. 79). ¿Cuáles son esos mecanismos?, evidentemente se refiere a los mecanismos del mercado capitalista: "la realidad demuestra palpablemente que en tanto una estructura agraria está dominada por el mercado capitalista, la tendencia inevitable será a la diferenciación cada vez más profunda del campesinado" (*idem.*). Pero "los mecanismos profundos" (*sic*) del mercado por sí solos no constituyen ninguna base de explotación, es la *forma* en que los productores concurren al mercado la que la constituye y esa forma está a su vez determinada por la producción. Es en el proceso productivo, de acuerdo a la cantidad de valor que éstos poseen, donde se determina la explotación. Si como dice Marx, "el valor de las mercancías está en razón inversa de la productividad del trabajo del cual provienen" (Marx, *op. cit.*, libro I, sección IV, cap. XII, p. 318) y sabemos que el trabajo campesino posee una productividad muy baja en razón de la baja composición orgánica de su capital, quiere decir que el valor incorporado a los productos de su trabajo agrícola es notoriamente más alto que el de los productos del trabajo capitalista. Este *sobrevalor* respecto del precio medio del mercado es el que determina la descapitalización del campesino, valor que *sólo se realiza* en el mercado y del cual se apropia el capitalista mediante el intercambio desigual. Pero el hecho de que el campesino, como acota Bartra, no pueda controlar el mercado, es consecuencia de las relaciones de producción en las cuales está inserto (no capitalistas): una *propiedad parcelaria y en cuya cabida sólo puede emplear su trabajo y el de su familia*. Estas relaciones de producción, en la medida que no son dominantes, hacen que el campesino no pueda controlar el mercado, el cual está dominado por las relaciones capitalistas. Según Marx, es la producción la que determina la distribución y no al revés: "Las denominadas relaciones de distribución corresponden, entonces, a formas sociales específicas, históricamente determinadas del proceso de producción..." (Marx, *op. cit.*, Libro III, sección VII, cap. LI, p. 854).

Por eso la lucha de los campesinos y los proletarios agrícolas por el *control de la tierra*. La posesión de ésta (que por lo demás no tiene por qué ser individual y menos minifundista) les asegura trabajo y por ende sustento. Esta lucha por el reparto agrario no tiene, bajo ningún aspecto, un carácter de "ficción populista", como se lo atribuye Bartra, equivocado en su idea de que son los "mecanismos del mercado" los que determinan la explotación campesina, sino que tiene un contenido revolucionario anti-burgués de notable importancia para el proletariado, pues no solamente es una lucha para liquidar la propiedad privada en el agro, sino que tiende a liquidar el capitalismo en su conjunto, dado que en América Latina la burguesía agraria es parte inseparable de los intereses de toda la burguesía. Es por eso que ningún gobierno latinoamericano (excepto los de Cárdenas y Allende) se ha atrevido a realizar una reforma agraria integral, en el sentido de no sólo "repartir tierras", sino de *organizar colectivamente* el proceso productivo en las tierras repartidas.

*siguiente, de la pobreza de los productores, y en modo alguno de la productividad de su trabajo.*²⁹

Evidentemente que de esta *gratificación a la sociedad* que efectúan los campesinos, parte de ella se apoderan los comerciantes, habida cuenta que se realiza por su intermedio. El resto del sobretrabajo incluido en las mercancías agrícolas va a parar al bolsillo de las otras fracciones de la burguesía.

Por lo demás, y en general, el proceso productivo agrícola, en su conjunto, se efectúa en condiciones más atrasadas respecto al desarrollo de las fuerzas productivas de la industria, lo que determina un intercambio desigual de valor entre la agricultura y la industria; de allí que el desarrollo de esta última dependa, entre otros factores, de la adquisición de las materias primas provenientes del campo a precios inferiores de su valor, así como de la abundancia de productos alimenticios que hagan posible su abaratamiento y, con ello, el valor de la fuerza de trabajo (capital variable). Así logran mantener bajos sus costos de producción y elevar sus ganancias.³⁰

Por otra parte, la burguesía terrateniente también se apropia de parte del sobretrabajo generado por los campesinos y los semiproletarios (en la medida que estos últimos trabajan su parcela), debido al intercambio desigual que existe entre el trabajo que se realiza en condiciones campesinas y el que se hace en condiciones capitalistas. En el trabajo de Gutelman hay un cálculo de las transferencias entre el sector de los campesinos propietarios de más de 5 hectáreas (que es donde estadísticamente se esconde al latifundio) y el sector de los minifundistas (propietarios privados de explotaciones inferiores a 5 hectáreas); junto con el sector ejidal. Allí se constata que

en el sector I (de las explotaciones superiores a 5 has) mientras el excedente extraído directamente del sector ascendía a 1 201 millones de pesos (de 1960), la parte del excedente total de la agricultura que le toca en forma de ganancia es de 5 341 millones de pesos, o sea una ganancia de 4 100 millones de pesos, que equivalen a 346% de su propio excedente. En el sector II, el de las explotaciones minifundistas, el excedente extraído del sector podía evaluarse en 2 720 millones de pesos, pero la parte que le toca en forma de ganancia no es más que de 367 millones de pesos, o sea que tiene una pérdida de 2 353 millones de pesos, es decir 87%. En

²⁹ Carlos Marx, *op. cit.*, p. 787. (El redondo es nuestro.)

³⁰ Pensamos que las transferencias entre el campo y la ciudad que algunos especialistas en problemas agrícolas mexicanos calculan en 3 000 millones de pesos (véase Stavenhagen y otros, *op. cit.*, pp. 217 y ss.) son mayores que las establecidas por medio de cifras estadísticas. Desde luego, no se toman en cuenta las diferencias de salarios entre el campo y la ciudad, lo que evidentemente aumentaría la diferencia del valor generado por los sectores económicos (industrial y agrícola) y sus transferencias en forma de plusvalía. Como es sabido esta distribución de plusvalía entre los capitalistas se efectúa por la existencia de una tasa media de ganancia que regula la distribución de la plusvalía total producida por el sistema. Gutelman calcula, por este procedimiento, una transferencia de 4 003 millones de pesos (Gutelman, *op. cit.*, pp. 219-220).

*el sector III, finalmente, el de los ejidos, el excedente extraído era de 4560 millones de pesos, pero la parte que le toca al sector en forma de beneficio sólo es de 2773 millones de pesos, o sea una pérdida de 1787 millones de pesos, es decir 40%. El gran beneficiario de las transferencias es pues el sector de las grandes explotaciones... El que más pierde en las transferencias es el sector minifundista, que deja en ellas lo esencial de su substancia.*³¹

Así, la burguesía agraria se apropia del excedente o sobretrabajo generado por los campesinos. Otra tajada de este sobretrabajo lo recibe la burguesía comercial. El tercer beneficiario es el capital industrial, en la medida que el intercambio desigual que mantiene con el campo le permite mantener relativamente estabilizado su capital variable y adquirir, por abajo de su valor, las materias primas de origen agrícola que necesita para el proceso productivo.

A la clase obrera industrial y demás sectores sociales asalariados también les interesa que los productos alimenticios provenientes del campo se mantengan a precios bajos, pues así no disminuye su poder adquisitivo. Sin embargo, su interés es menor al de los capitalistas debido a que si suben los precios de los productos necesarios para su sustento a la larga tendrán que subir los salarios, sin desconocer que un alza considerable de salarios disminuye la cuota de explotación y, por tanto, impulsa a los capitalistas a disminuir su producción y crear cesantía. Por lo tanto, éstos no mirarán jamás con buenos ojos las alzas de precios de los productos alimenticios agrícolas. Es la sociedad en su conjunto, como decía Marx, la que se beneficia con el "regalo" campesino de la plusvalía.

Acumulación capitalista y estabilidad política

Quiere decirse, entonces, que el secreto de la acumulación capitalista en México reside no sólo en la explotación de los obreros asalariados de la ciudad y del campo, sino también en la de los campesinos y semiproletarios minifundistas. En el fondo, se trata de un proceso de acumulación de excedentes económicos basado en la existencia de un modo de producción dominante, el capitalista; el cual aprovecha la presencia de relaciones de producción campesinas para reproducirse como tal, en la medida que se apropia del excedente producido por los campesinos.

Pero el desarrollo del modo de producción capitalista significa, como lo hemos anetado, *proletarización y desintegración de las relaciones de producción campesinas*, proceso que va en beneficio de la burguesía rural, ya que significa aumento de la oferta de trabajo y, por consiguiente, una baja de los salarios que se traduce en mayor explotación. Este proceso se ha venido desarrollando en México durante el último cuarto de siglo, aunque *conte-*

³¹ Gutelman, *op. cit.*, p. 211.

nido su empuje por la legislación y la política de defensa al campesinado ejidal, unida a los repartos de tierra en conformidad a la ley de reforma agraria. Estos repartos, de ordinaria ocurrencia hasta fines de la década pasada, reproducían constantemente una población campesina considerable en relación a la total, a la vez que la política del Estado mantenía la lucha de clases relativamente estable. De esta forma, en las décadas recién pasadas, el modo de producción capitalista se desarrolla en forma lenta en cuanto al proceso de proletarización. A la burguesía agraria no le incomoda tanto la situación, pues se apropia de los excedentes generados por el sobretrabajo campesino. Es un proceso que Roger Bartra califica de "acumulación originaria permanente",³² caracterizado porque no se quiebra una relativa estabilidad política y la burguesía no deja de acumular excedentes con base en el hambre y la miseria de obreros y campesinos.

Si se hubiera optado por otro camino, es decir, el de dejar libres las fuerzas expansivas del capitalismo en la agricultura, se corría el peligro de una nueva explosión revolucionaria contra la burguesía, dada la estructura del capitalismo industrial mexicano (monopólico, dependiente y subdesarrollado), incapaz de absorber laboralmente las gigantescas masas de desocupados que el proceso de industrialización capitalista liberaría en el campo. En efecto, la proletarización masiva, como consecuencia de la apertura de la propiedad ejidal al mercado capitalista, implica superar la etapa de acumulación primitiva permanente, propia de los albores del capitalismo, y entrar en otra basada en la capitalización generalizada del trabajo con el aumento de productividad consiguiente. Este proceso convertiría a los campesinos en obreros, de los cuales sólo algunos podrían tener acogida en las labores agrícolas capitalistas; los otros, de no tener ocupación en las industrias o actividades terciarias de las ciudades, pasarían a engrosar las filas de los desocupados, produciéndose una coyuntura política explosiva que se puede trocar en una revolución social de efectos incalculables para la actual estructura capitalista mexicana.

En cierta medida, hoy en día la coyuntura mencionada se está produciendo.

En primer lugar porque el proceso de proletarización se desarrolla lenta pero inexorablemente, a pesar de la legislación protectora del ejido, desintegrándolo en la forma indicada y creando desocupación, la cual se ve agravada por el aumento de la densidad demográfica que en el agro es del orden de 1.7% anual en 1973,³³ superior al crecimiento de la producción agrícola que, a principios de este trabajo, decíamos que era de 1.3% entre 1970 y 1972.

En segundo lugar, porque el proceso de reparto agrario es muy lento para renovar el contingente campesino y porque, además, no quiere el Estado afectar a la gran burguesía agraria. Para repartir más tierras sería necesario afectar masivamente a ésta y al mismo tiempo modificar la ley y abolir el amparo

³² Roger Bartra, *op. cit.*

³³ Cifras extraídas de los "Indicadores Económicos de México", elaborados por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

agrario, cosa que, a nuestro juicio, es difícil que se haga, pues significaría inclinar el ejercicio del poder del lado de los semiproletarios y romper la alianza de clases que sustenta al Estado. Esta situación deja insatisfechas las demandas, cada día más crecientes, de trabajo y tierra planteadas por las masas en el campo y las impulsa a las invasiones de tierra y a las corridas de cerco. En realidad la lucha de clases en el agro mexicano tiende a agudizarse cada día más, y de no mediar circunstancias imprevistas, en los próximos años, podría tener un carácter violento.

El Estado mexicano, por intermedio de la Secretaría de la Reforma Agraria, piensa solucionar el problema productivo y el político mediante la *colectivización ejidal*,³⁴ buscando, fundamentalmente, aumentar el ritmo de acumulación en los ejidos. Para esto se intenta promover el trabajo colectivo entre los ejidatarios en términos de "eficiencia" laboral. Incluso se pretende que los ejidos colectivos absorban la cesantía rural imperante. Sin embargo, varios factores atentan contra el éxito del proyecto, entre los cuales podemos señalar dos:

Desde luego, el *financiamiento* de un proyecto de tal envergadura requiere destinarle ingentes recursos monetarios para dotar a los ejidos colectivizables de maquinarias e insumos productivos, indispensables para el éxito del mismo. Recursos que el Estado mexicano no tiene, a no ser que pretenda extraerlos de los otros sectores de la economía, por medio de una política tributaria que afectara al capital y a la burguesía rural. Pero de no ser así, el desarrollo de los ejidos colectivos se haría a costa de la burguesía, lo que afectaría la alianza de clases que sustenta el propio Estado. Un ejemplo de la incapacidad del Estado para llevar a cabo una colectivización masiva de ejidos, está en el hecho que de un total de 22 681 ejidos y comunidades agrarias' (según los *Datos Básicos del V Censo Agrícola*), la Subsecretaría de Organización y Fomento Ejidal, en 1975, tenía planes para la colectivización de 3 281 ejidos solamente.

Por otra parte, la política de colectivización afecta los intereses de aquellos ejidatarios que se han beneficiado con el proceso de descomposición capitalista del ejido y que constituyen el sector social dominante dentro del sector. Éstos, con la burguesía rural, se opondrían al proyecto, recurriendo a los viejos principios ideológicos capitalistas de "defensa a la propiedad privada" y a la "libertad individual", supuestamente amagados por la colectivización.

En todo caso, la sola enunciación del proyecto y su principio de aplicación, aunque sea muy incipiente, despierta en los campesinos y semiproletarios con posibilidades de beneficiarse con él, el interés por la organización y la participación política, lo que es positivo para los explotados del campo, dada la crítica coyuntura política que agita la formación social agrícola.

³⁴ Véase el "Manual de Organización Ejidal", confeccionado por el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (hoy Secretaría de la Reforma Agraria), donde se contemplan normas y procedimientos para la colectivización de Ejidos (vol. 1, pp. 119 a 128).

Conclusiones

Creemos haber dado respuesta a nuestra pregunta de las primeras páginas, acerca de las causas de la acumulación capitalista en el agro mexicano, la cual es consecuencia de *dos tipos de explotación*: la que se realiza mediante el *trabajo asalariado* y la que aprovecha el *trabajo campesino* (intercambio desigual). El primer tipo de explotación tiende a desplazar al segundo, por el carácter expansivo del capitalismo y porque ya no es posible efectuar repartos de tierras con la intensidad de las décadas pasadas, los cuales permitían *mantener* una masa de campesinos bastante considerable. Durante la época de los repartos intensivos, la burguesía, en la medida que el proceso de proletarización estaba más o menos constreñido, pudo aprovechar la *presencia de los campesinos* y apropiarse del sobretrabajo de éstos, originándose un proceso de *acumulación primitiva permanente*.

Hoy en día la situación de acumulación primitiva permanente tiende a agotarse, a pesar de los esfuerzos estatales en sentido contrario ("en aras de la estabilidad política"). En efecto, la desaparición del modo de producción campesino es particularmente notable, paralizando la producción y acumulación capitalista con base en el trabajo parcelario, el cual está siendo remplazado por el asalariado. Como ya lo vimos, políticamente considerada, la coyuntura que se abre es de *crisis política*, la cual tiende a agravarse al desarrollarse más la proletarización, con el consiguiente beneficio para la burguesía y la cesantía para las masas. En el fondo, la crisis política y la económica son resultado de un mismo proceso de desarrollo del modo de producción capitalista, en perjuicio de las relaciones de producción campesinas.

La paralización productiva se vio agravada en los últimos años por la crisis internacional del capitalismo que, prácticamente, se inició en 1969 y todavía no termina. Esta crisis que se traduce en una merma del comercio internacional, afecta a la agricultura mexicana volcada hacia los mercados internacionales capitalistas. Si tomamos en cuenta el hecho de que las exportaciones agrícolas mexicanas constituyeron en 1973 el 25.3% de las exportaciones totales³⁵ y que las superficies abiertas a los cultivos, desde 1940 a 1970, han sido destinadas preferentemente a los vegetales exportables, con detrimento de los principales cultivos alimenticios (maíz y frijol), es fácil percibir que una disminución del comercio exterior tiende a paralizar la producción de mercancías agrícolas exportables y, por tanto, disminuye la producción agrícola total.

En 1970 las exportaciones de algodón en rama bajaron de 140 019 millones de dólares que se exportaban en 1969 a 81 849 millones; en 1971 disminuyeron a 63 261, para aumentar levemente a 76 850 en 1972; en 1973 ya se nota una recuperación al aumentar las exportaciones a 111 686 millones de dólares, pero, en todo caso, inferiores a los 119 899 que se exportaban en

³⁵ Datos obtenidos de los "Indicadores Económicos de México", Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), p. 11 y ss.

1968. En cuanto a los otros dos productos de exportación con mayor significación en la balanza de pagos (azúcar y café) se aprecian, si no fuertes variaciones descendentes, un estancamiento en el ritmo ascendente de las exportaciones entre 1970 y 1971.

De manera tal que la crisis de producción en el agro ha sido agravada por la crisis internacional del capitalismo, pero no es posible engañarse pensando que una vez recuperado el dinamismo del comercio exterior mexicano, cosa que ya está ocurriendo, el problema productivo se va a solucionar; evidentemente podrá tener auges relativos y esporádicos, pero a largo plazo el estancamiento de la producción subsistirá mientras no se solucione la contradicción de fondo: *la lucha de clases entre una burguesía rural dispuesta a proletarizar aún más al campo y la resistencia que le opone el campesino, el proletario y semiproletario rural en busca de mejores condiciones de vida*. El Estado, por su parte, velando por los intereses de la burguesía en su conjunto, interviene en esta lucha tratando de mantener las relaciones de producción campesinas (mercantiles simples), las cuales han asegurado, hasta ahora, cierta "estabilidad política" en beneficio del orden burgués. Sin embargo, la actividad del Estado, día con día, entra en contradicción con los intereses de la burguesía rural interesada en proletarizar a los campesinos.

De la forma en que se resuelva esta contradicción interburguesa dependen las características que asumirá la contradicción principal.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

Estando en prensa el trabajo que antecede fue publicado el *V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal 1970*, cuyos datos, en general, no contradicen el análisis hecho por nosotros. Sin embargo, hemos considerado de interés reproducir algunos cuadros estadísticos de 1970 para que, de este modo, el lector pueda comparar las cifras de 1960 con las más recientes. Al respecto sólo haremos algunos comentarios.

A primera vista aparece un extraordinario y sorpresivo aumento de la superficie de tierras controladas por el sector ejidal. Esta situación puede inducir a pensar de que ha habido, en la década del 60, una gran actividad por parte del Estado con el objeto de reducir el latifundio y redistribuir las tierras a los campesinos. Sin desconocer la acción del Estado con el propósito de reproducir las relaciones de producción campesinas o mercantiles simples, la cual fue debidamente comentada en las páginas anteriores, la disminución de las tierras en poder de la propiedad privada y el aumento de las ejidales es, en gran parte, un fenómeno meramente *estadístico*.

En efecto, la misma Dirección General de Estadísticas, en los Datos Básicos del Censo de 1970, se encargó de explicar las diferencias en relación a 1960, cuyas causas serían las siguientes:

a) La interpretación de la "unidad censal" difiere fundamentalmente en 1970 de la de 1960, pues en ese año se definió el predio

no ejidal— así se llamó a la unidad censal— como cualquier superficie de tierra que no forma parte de un ejido, integrada por una sola extensión territorial, llámese ésta rancho, finca, granja, terreno, lote, hacienda, etc., o por varias, cuando se encuentran ya sea colindante o bien vecinas y muy cercanas de tal manera que constituyen una sola unidad de explotación, siempre que estén sujetas al mismo productor.

Lo anterior significa que en 1960 se amplió la propiedad privada a todas las *comunidades indígenas*, y, al mismo tiempo, se entendió como perteneciente al sector privado toda la superficie ocupada por *centros poblados*. En cambio en 1970 se definió como privada la propiedad perteneciente exclusivamente a las personas físicas (particulares), excluyéndose las comunidades y los centros poblados; debido a esto disminuye la superficie del sector privado en forma considerable;

b) Por otra parte, en 1960 se censaron todas las propiedades prediales de la República, pero para 1970 *se excluyeron las que no estaban siendo explotadas*, disminuyendo la superficie total censada y, sobre todo, el número de explotaciones privadas y la superficie del sector, habida razón de que el receso agrícola provocó el abandono de predios por parte de los propietarios, particularmente notable en 1969;

c) También la Dirección de Estadística señala un hecho bastante significativo en relación a lo abultado de las cifras de los “predios no ejidales” en 1960, se trata del “sobrecenso”; es decir, captar una superficie agrícola mayor que la territorial. En 1960 se sobrecensaron varias entidades federativas: Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Tamaulipas y Veracruz.

Estas tres razones por sí solas explican las diferencias a favor del sector ejidal, tanto en lo que se refiere a superficie total como de labor, que marcan los datos del V Censo Agrícola Ganadero de 1970 en comparación a las de 1960. Sin embargo, el hecho de que el sector ejidal se robustezca, desde el punto de vista de la mantención o aumento de sus superficies para el cultivo, no invalida nuestra tesis respecto a la diferenciación social en los ejidos, donde los campesinos, en su gran mayoría, son semiproletarios, descomponiéndose, así, las relaciones de producción campesinas o mercantiles simples. Esto es fácil de percibir observando el cuadro 10 sobre la ocupación en el agro para 1970, donde los trabajadores eventuales asalariados superan los 2 millones en el año, siendo los permanentes cerca de medio millón, cambiando radicalmente la situación en el tiempo de las cosechas, pues entonces el personal ocupado aumenta a más de nueve millones y medio de personas en el campo mexicano.

CUADRO 1
UTILIZACIÓN DE LAS TIERRAS
(En miles de hectáreas)

<i>Superficie</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Total	131 495	128 669	145 516	169 086	139 868
Tierras laborables	14 517	14 871	19 928	23 817	23 138
Pastizales	66 493	56 172	67 379	79 092	74 498
Bosques	25 856	38 115	28 836	43 679	19 857
Tierras incultas produc- tivas	3 935	8 701	7 777	11 193	6 576
Tierras improductivas	20 694	10 810	11 596	11 304	15 797

CUADRO 2
CALIDAD DE TIERRAS DE CULTIVO
(En miles de hectáreas)

<i>Tierras</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Irrigadas	1 677	1 899	2 503	3 408	3 583
De jugo	1 304	965	842	2 064	998
De temporal	11 536	12 007	16 583	18 345	18 556
Total	14 517	14 871	19 928	23 817	23 138

CUADRO 3
DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS ENTRE EL SECTOR
EJIDAL Y EL PRIVADO
(En miles de hectáreas)

<i>Años</i>	<i>Ejidos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Sector privado</i>	<i>Porcentaje</i>
1940	18 923	22	99 836	78
1950	38 894	36	106 623	64
1960	44 497	27	124 587	74
1970	69 724	51	69 540	49

CUADRO 4
DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS LABORABLES ENTRE EL
SECTOR PRIVADO Y EL EJIDAL

(En miles de hectáreas)

<i>Años</i>	<i>Ejidos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Sector privado</i>	<i>Porcentaje</i>
1940	7 045	48	7 826	52
1950	8 791	45	11 077	55
1960	10 329	44	12 700	56
1970	12 752	56	10 385	44

CUADRO 5
DISTRIBUCIÓN DE LAS SUPERFICIES IRRIGADAS ENTRE LOS
SECTORES EJIDAL Y PRIVADO

(En miles de hectáreas)

<i>Años</i>	<i>Ejidos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Sector privado</i>	<i>Porcentaje</i>
1940	1 066	56	834	44
1950	1 219	48	1 321	52
1960	1 417	41	2 006	59
1970	1 760	49	1 822	51

CUADRO 6

ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SECTOR PRIVADO

<i>Grupo (has)</i>	<i>Número de explotaciones</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 200 a 500	24 124	7 765
De 500 a 1 000	8 924	6 457
De 1 000 a 5 000	7 855	18 150
Más de 5 000	2 239	23 689
Total	42 142	56 061

EXPLOTACIONES DE 25 A 200 HECTÁREAS

<i>Grupo (has)</i>	<i>Número</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 25 a 50	60 335	2 262
De 50 a 100	48 731	3 683
De 100 a 200	32 534	4 764
Total	141 600	10 709

EXPLOTACIONES DE 5 A 25 HECTÁREAS

<i>Grupo (has)</i>	<i>Número</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 5 a 10	101 918	778
De 10 a 25	101 702	1 713
Total	203 620	2 491

MINIFUNDIOS

<i>Grupos</i>	<i>Número de explotaciones</i>	<i>Superficie total (en miles de has)</i>
Propiedades de más de 5 has en tierras laborables	?	?
Propiedades de menos de 5 has	521 776	881
Total	?	?

CUADRO 7

TAMAÑO DE LOS EJIDOS

<i>Grupo de superficie</i>	<i>Número de ejidos</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 0 a 5	1	0
De 5 a 25	49	1
De 25 a 50	134	5
De 50 a 100	388	30
De 100 a 200	996	151
De 200 a 500	3 912	1 383
De 500 a 1 000	4 856	3 566
De 1 000 a 5 000	9 420	21 204
Más de 5 000	2 935	43 384
Total	22 691	69 724

CUADRO 8

NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS UNIDADES EJIDALES POR
GRUPOS DE SUPERFICIE DE LABOR

<i>Grupo de superficie (has)</i>	<i>Número de ejidos</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 0 a 5	61	0
De 5 a 25	369	6
De 25 a 50	301	31
De 50 a 100	2 082	159
De 100 a 200	3 906	584
De 200 a 400	5 722	1 672
De más de 400	9 114	10 301
Total	22 055	12 753

CUADRO 9

NÚMERO Y SUPERFICIE DE LAS UNIDADES EJIDALES POR
GRUPOS DE SUPERFICIE DE RIEGO

<i>Grupo de superficie (has)</i>	<i>Número de ejidos</i>	<i>Superficie (en miles de has)</i>
De 0 a 5	3 212	7
De 5 a 25	2 254	28
De 25 a 50	1 060	39
De 50 a 100	1 282	95
De 100 a 200	1 344	193
De 200 a 400	1 157	328
De más de 400	1 063	1 070
Total	11 372	1 760

CUADRO 10
PERSONAL OCUPADO

<i>Entidad federativa y rama censal</i>	<i>Durante la semana del 25 al 31 de enero 1970</i>			<i>Durante la temporada de cosecha</i>		
	<i>Total</i>	<i>Productor y sus fa- miliares</i>	<i>Trabajado- res even- tuales</i>	<i>Trabaja- dores per- manentes</i>	<i>En el ciclo de invierno 68-69</i>	<i>En el ciclo de primavera- verano 69-70</i>
Estados Unidos Mexicanos	7 836 937	5 302 027	2 101 192	433 718	6 053 099	9 668 623
Unidades de producción privada	2 726 003	1 590 595	861 504	273 904	1 600 393	3 445 701
Mayores de 5 has	1 535 144	723 057	627 241	184 846	1 256 717	2 248 171
De 5 has o menos	1 190 859	867 538	234 263	89 058	343 676	1 197 529
Ejidales y comunidades agrarias	5 110 934	3 711 432	1 239 688	159 814	4 452 706	6 223 122